



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES DE 5 NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 9H25 del martes 5 de noviembre del 2019, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, Presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** menciona, buenos días compañeros siendo las 9H25 de hoy día martes 5 de noviembre de 2019 instalo la sesión no pude estar un poquito antes la verdad que tuve que atender un tema de emergente un problema social de aquí de la parroquia pero ya estamos aquí señora secretaria tenga la bondad de constatar el quórum correspondiente.

**Secretaria:** Buenos días les voy a leer la asistencia: Dra. Carmen Julia Reyes (presente) Sra. Belkis Acosta Reyes: Presente, Ingeniero Oscar Rivera Triviño: (presente), señor: Klever Reyes Rivera (presente) Señor Jesús López Alvia (presente). Señora Presidenta existen cinco vocales presentes. **Dra. Carmen Julia Reyes:** entonces si hay quórum. **Secretaria:** Si. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Continúe con el orden del día señora secretaria. **Secretaria:** Voy a leer la convocatoria, Convocatoria sesión ordinaria No.- 012 de fecha 5-11-2019 de conformidad con el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 02-JPSLM-17-05-2019, convocó a la señora Vicepresidenta y señores vocales de la Parroquia, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 5 de noviembre del 2019, a las 09h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial con el fin de tratar el siguiente orden del día **1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1ro de octubre 2019. 3.-Conocimiento y análisis del oficio Nro. MINTEL-GPARI-2019-1293-0 del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. 4.- Conocimiento análisis y resolución sobre referente a la elaboración del escudo de la Parroquia Rural San Lorenzo de acuerdo a la propuesta de la señora Vicepresidenta de la junta Parroquial. 5.- Informe de actividades y gestiones realizadas por la presidenta 6.- Clausura de la Sesión.**

**Desarrollo de la Sesión:**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros a consideración el orden del día, alguien que proponga aprobación. **Ing. Oscar Rivera:** Propongo que se apruebe el orden del día. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación esta la moción y el apoyo. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **Secretaria:** señora





presidenta existen cinco votos a favor. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Aprobado el punto continúe con el siguiente.

**Resolución No 043-PLE-JPSLM-05/11/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el orden del día de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1ro de octubre 2019. 3.-Conocimiento y análisis del oficio Nro. MINTEL-GPARI-2019-1293-0 del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. 4.- Conocimiento análisis y resolución sobre referente a la elaboración del escudo de la Parroquia Rural San Lorenzo de acuerdo a la propuesta de la señora Vicepresidenta de la junta Parroquial. 5.- Informe de actividades y gestiones realizadas por la presidenta 6.- Clausura de la Sesión.

**Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1ro de octubre 2019. Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros está a consideración el acta. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Compañeros. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si compañera. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Esta acta fue revisada ya anteriormente y se solicitó que se corrija pero continua habiendo falencias errores hay palabras demás o le han quitado y por ejemplo en la página numero 1 al final de lo que esta con negrita el punto número 2 el punto numero 2 dice conocimiento e informe de la situación como se recibió el edificio, bienes y otros del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Lorenzo pero en la resolución que se tomó en consideración porque me refiero a la resolución porque en la acta anterior se pidió que se arreglara se corrigiera no estaba en el orden del día de ese día de la acta sino más bien perdón estaba en el orden del día de la sesión que se iba a dar mas no lo que en la resolución y el punto número dos en la resolución dice conocimiento informe no dice conocimiento e informe de la situación como se recibe el edificio bienes y otros del gobierno autónomo descentralizado parroquial San Lorenzo como pueden verificar no han aumentado la letra e se le aumentado la letra o la coma se está corrigiendo yo sé que está corrigiendo para que se vea de mejor manera pero se tiene que basar de acuerdo a como está la resolución porque se le dio lectura se pidió que se diera lectura de la resolución numero 1 si el acta número 10 es la que se está así mismo en el punto número 3 dice resolución de acuerdo al COOTAD artículo 318 dice en la resolución el punto numero 3 dice resolución de acuerdo al artículo 318 de la COOTAD dice textualmente y habido cambios usted sabe que en esas actas no se pueden hacer esos cambios tiene que ser tal como se dicen así mismo en el mismo punto número 3 más adelante donde se habla de la primera sesión ordinaria tiene coma y en la resolución no la tiene obligatoriamente fijaran el día y hora este en la parte número cuatro a donde dice en las siguientes vías a considerar el punto de conocimiento de resolución para formalizar entrega de





documentación a enviar a los señores vocales mediante las siguientes vías a considerar como oficina y o correo electrónico dice las actas que esta para aprobar en la que pedimos nosotros corregir igual está en la resolución se refiere conocimiento y resolución para formalizar entrega de documentación enviado a los señores vocales mediante las siguientes vías a considerar oficinas y o pero no tiene se está suprimiendo y se está quitando entonces y así hay un sinnúmeros de errores en la parte en la misma página dos donde dice también ya donde se está tratando el orden día punto número tres donde se habla de análisis y resoluciones para solicitar al gobierno municipal de Manta un convenio de cooperación con el gobierno parroquial e así está en las dos actas pero en la convocatoria dice para tratar ese tema la propuesta estaba análisis y resolución no resoluciones para solicitar el gobierno municipal del cantón la cooperación con el gobierno parroquial entonces se está cambiando y ahí donde queda la duda no he tenido ninguna acta certificada a donde los cambios que hemos solicitado se estén realizando e las actas y como dicen deben ser tal y como se dice no debe de haber cambios no debe de haber come dicen algunos temas algunas observaciones más al respecto por ejemplo en la página cuatro donde se está aprobando un punto y el compañero Oscar dice el compañero Jesús dice para continuar esto es algo importante apoyo la moción el ingeniero Oscar dice apoyo la moción y esta acta esta corregida pero en la acta anterior no especificada de esa manera sino el mencionaba que él apoyaba no apoyaba la moción por un lado esta apoyo y por otro apoyo la moción entonces son cosas que nos e deben de realizar y si está ahí es donde queda la duda nuevamente si se está corrigiendo aprobamos un acta que la llevamos a consideración y estamos de acuerdo con las recomendaciones que pedimos para que le cambien para que se corrijan y no tenemos ningún documento hay mas pero si continuamos cada página las cosas se van alargando pero hay más y es lo que puedo decir hasta ahorita. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros algo otra observación para aquí esta acta que se va a elaborar el día de hoy se vayan haciendo cada una de las correcciones no se ingeniera si usted tenga algo que decir a usted yo le he preguntado la elaboración de las actas y usted me dice que si se va haciendo tal y cual como los compañeros establecen ha tenido una leve equivocación al inicio no sé si la acta ya la había corregido ya no sé si usted tenga que aportar al tema. **Secretaría:** Agregar que en la acta anterior tuve el error fue en el orden del día porque realmente estaba apurada porque estaba haciendo otras situaciones entonces yo cambie todo el orden del día y coloque el mismo orden de la acta que estábamos realizando del día 17 de mayo es como decir lo que realmente yo tenía el error pero lo demás se corrigió en base como estaba el audio. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero la otra acta no la tengo yo también si reviso más bien como van hacer mis intervenciones para serles honestos por el tiempo solo reviso mis intervenciones y veo que si está de conuerdo con las cosas que he explicado que he dicho por eso le doy el paso en mis explicaciones no se compañeros si alguien más tenga que decir alguna cosa pero considero que también las actas las vallamos corrigiendo a medida que se van elaborando cada una de ellas compañeros alguna observación si no eleve a moción para la aprobación de la acta con sus debidas recomendaciones compañeros por favor si alguien si no tiene algo que decir eleve a moción alguien que eleve a moción. **Sr. Jesús López:** Si apoyo la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Eleve a moción. **Sr. Jesús López:** Si elevo a moción señora





**Ing. Oscar Rivera:** Apoyo apoyo la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis voy a razonar mi voto de acuerdo como lo dije anteriormente el acta que ya estaba anteriormente prácticamente corregida tenemos un segunda corrección y tenemos todavía falencias son varias lo peor de todo es que se quita palabras se pongan palabras y de acuerdo a ley se debe escribir textualmente esta es una acta y por las dudas que ya deja como están las actas anterior mi voto es EN CONTRA, Rivera Triviño Oscar si me permite presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Claro que sí. **Ing. Oscar Rivera:** Yo creo que nosotros digo nosotros al menos en lo personal soy el que menos intervengo y por lo tanto tengo hojas constantes en las actas y siempre lo he venido proponiendo que hablemos poco y ser concretos en las cosas eso va ayudar mucho a que no se han 20 hojas si no sean menos y se puedan corregir a veces nos pasamos habla y habla y yo creo que no es el que más habla de pronto el que más hace sino el que poco y hay que ser concretos es verdad todas las observaciones que se quieran o se deban hacer personalmente lo dudo que en cualquier administración las actas sean 10 sobre 10 por lo tanto no creo que aquí mismo en la administraciones pasadas las actas se hayan llevado el 100 % correcto entonces si me gustaría que alguna vez poderlo concretar entonces nosotros tenemos esa culpa de que hablamos mucho y esos se puede corregir trayendo a un texto y ser puntual en lo que uno va hablar y evitar tiempo a la secretaria porque el estar escribiendo le quita tiempo a la secretaria en poder hacer otra cosa que muchas veces es de más beneficio para toda una comunidad entonces yo me sorprende cuando me llegan el acta y de verdad que da hasta pereza leer tanto si de pronto todo lo que se dice se hiciera este pueblo estuviera adornado entonces yo les propongo y no es para polemizar de temas que seamos más concretos en el tema y hablemos poco a veces las sesiones duran más de una hora yo a veces veo sesiones a veces las del mismo consejo municipal que son sumamente cortas y concretas no es para que de pronto se resientan nadie estoy hablando de forma general y por lo tanto mi voto es A FAVOR, **Secretaria Reyes Rivera Klever, Reyes Rivera Klever :** buenos días si me permite compañera presidenta también quiero darle la bienvenida al teniente político Eduardo Mendoza y don Juan Delgado que están presentes como las sesiones son públicas al salón pueden estar aquí escuchar esta sesión quiero razonar mi voto compañera presidenta también un poquito a lo que dice el compañero Oscar de que si hay ser preciso y conciso y eso lo dije al inicio de la sesión de esta su administración pero hemos venido dándole lectura a lo que nosotros sugerimos y viene las fallas compañera eso vale que se puede corregir hemos solicitado algunas observaciones por escrito no han sido respondidas no ha habido respuestas seria el termino entonces compañeros para ser preciso y conciso y que la compañera ahorre tiempo quiero decirle que mi intervención para esta votación en la aprobación del acta por tener tantas incoherencias mi voto es EN CONTRA, **Secretaria López Alvia Jesús,** ya lo sugerido por la compañera Belkis y el compañero Klever mi voto es EN CONTRA, **Secretaria Reyes López Carmen Julia** por continuar con el trabajo que se viene llevando adelante en esta parroquia que espera mucho de nosotros mi voto es A FAVOR **Secretaria:** señora presidenta existen dos votos a favor y tres en contra . **Dra. Carmen Julia Reyes:** Continúe con el siguiente punto señora secretaria.





**Resolución No 044-PLE-JPSLM-05/11/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** **No** Aprobar con tres votos a favor y dos en contra la Acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1ro de octubre 2019 realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta,

**Secretaria: 3.-Conocimiento y análisis del oficio Nro. MINTEL-GPARI-2019-1293-0 del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros en sus manos reposa el oficio que me enviaron del Ministerio de Telecomunicaciones donde se nos hace conocer o prácticamente se nos está haciendo la transferencia de la operatividad del infocentro San Lorenzo y de acuerdo al convenio dice el texto de Numero 140 del 2017 del 8 de marzo del 2017 convenio que mantiene el gobierno parroquial que me encontrado y como ustedes saben de qué ese aún está vigente sin embargo en reuniones que tuvo la semana pasada se nos hizo conocer de que el ministerio ya no continuaría con los infocentro si no que nos estaría dando la operatividad para nosotros es decir la administración casi en su contexto de manera general entonces como ustedes se podrán dar cuenta lo he traído acá para que ustedes de alguna manera tengan el conocimiento de la situación que está sucediendo y hagan su propio análisis entonces alguna observación al tema compañeros. **Sr. Jesús López:** Yo creo que no estamos en contra de lo bueno para la comunidad pero debemos de tener un borrador del convenio en la mano para analizar muchas cositas y eso no lo tenemos. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Como lo indica el oficio el gobierno parroquial es el que debe intervenir prácticamente invertir prácticamente en ese sentido también sabemos que es solo de conocimiento y no análisis pero cuando se lo lleve al tratamiento incluso tenemos como gobierno debemos trabajar en ese tema verificar como dijo el compañero Jesús lo que es el convenio en el oficio indica que anexa un modelo de convenio MITEL y convenio sub centro San Lorenzo entonces a nosotros solo nos llegó el oficio y debemos verificarlo para poder ver mirando la partida presupuestaria ver como las condiciones del local son tantas cosas en la que tenemos que concentrar en este punto y como decía el compañero Jesús se mal interpretan las cosas no estamos en contra pero el plan es hacer las cosas bien y con un borrador modelo de convenio como indica el convenio que hubo con el infocentro y el gobierno parroquial anterior con todo eso verificar y sobre todo ver todo que la partida presupuestaria. **Sr. Klever Reyes:** Permita compañera. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si siga. **Sr. Klever Reyes:** Estamos compañera para apoyar este proyecto conocemos sabemos por la experiencia que hemos tenido de que hemos firmado un convenio anteriormente se denominaba Cnt ahora es MITEL y anteriormente nosotros colaboramos con un poco de logística como usted lo sabe ahora cambio el modelo entonces compañera para el analizar





bien y se lleve adelante y que esto se dé mediante en toda la comunidad rural el borrador del convenio y conocer de la partida presupuestaria porque no sé si para este año sea o para el otro año aunque pueda haber un reforma esto es importante que se dé y conocer porque son recursos y de ahí estamos todos en la junta parroquial y estamos todos en lo que queremos conocer porque ahí habla de que la junta será la encargada de los recursos económicos anteriormente pagaba MITEL la facilitadora entonces ahora no contamos con el asesoramiento nomas de MITEL entonces conocer nomas eso compañero y dios quiera que se dé nomas mi intervención gracias. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero vocal mire no existe ningún borrador de convenio ya mismo que me imprima el convenio que nos estaban adjuntado que si está el convenio vigente ósea no hay ningún convenio no hay ningún borrador lo que nos estaban adjuntando es el convenio que estaba antes el mismo que debe de reposar aquí mismos en los archivos entonces ya mismo ese se va a entregar y nos enviaron el convenio a ya lo otro es un convenio para poderlo elaborar un convenio de cómo administrarlo pero en realidad lo que nos está diciendo allí que nosotros tenemos que ir tomando todas las responsabilidad absolutamente toda entonces si bien es cierto el convenio que existe actualmente nosotros que somos corresponsables de ciertas cosas un ejemplo como de vigilar controlar el ingreso de la chica darle cierto apoyo en temas de materiales útiles de oficina útiles de aseo y otras cosas más allí que no pasa pero con este documento lo que a nosotros nos están entregando toda la administración de tal manera que entra hasta el pago a la funcionaria entonces les adelanto compañeros nosotros tuvimos una reunión con todos los gobiernos parroquiales y se hizo allí ósea todos coincidimos en que imagínense que estos compañeros que tienen casi el doble de presupuestos que nosotros ellos no van asumir ya decidimos un solo manifiesto un oficio para enviar al ministerio de telecomunicación indicando que nosotros si necesitamos el infocentro pero que se mantenga tal cual como se ha venido manejando exacto con el mismo convenio que nosotros tenemos imagínense ustedes sacar cuenta de todo lo que hay que invertir allí es bastante porque no solamente pagarle a la chica pagar la operatividad las licencias algunas cosas que hay dentro de ahí entonces les quería comentar esto de que nosotros debemos de ver por parte de CONAGOPARE se nos hizo un bosquejo para la cual mañana tengo otra reunión y eso vamos a tocar el tema igual allí los voy a mantener al tanto de la situación compañero Oscar. **Ing. Oscar Rivera:** Nada más creo que usted dijo algo tal vez de lo que iba hacer mi intervención que tengo a la mano el convenio aquí dice que se mantiene que eso fue firmado el 2017 en marzo por lo tanto hasta me sorprendió escuchar a Belkis que dijo que no conocía el convenio el borrador. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Lo que indica es el oficio. **Ing. Oscar Rivera:** Lo que esta abajo arriba identifica entonces por eso donde yo iba tengo seis meses y conozco algo de ese convenio y por eso Klever que tenía que estar bien empapado del tema del convenio que hasta donde lo pude leer en su momento creo que tampoco se cumplió las cosas la chica converso conmigo varias veces donde ni siquiera tiene una impresora son cositas que yo a veces uno llega y no le puede dar en el momento solución pero yo creo que nunca se dejó como se decía para el mantenimiento eso era. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Ya compañero. Contestándole un poco Oscar yo le decía que era un modelo de convenio del que supuestamente estaba anexado en la documentación porque dije también





textualmente de que la administración pasada se hizo el convenio y por eso quería porque no recuerdo si tiene fecha de caducidad ese convenio. **Sr. Klever Reyes:** No tiene pero con este modelo yo creo que debe ser otro porque ya recaí acá la responsabilidad. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Alguien más compañeros. **Sr. Klever Reyes:** Es un conocimiento nada más. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Alguien más que quiera hacer alguna intervención continuamos con el siguiente punto secretaria. **Secretaria:** 4.- **Conocimiento análisis y resolución sobre referente a la elaboración del escudo de la Parroquia Rural San Lorenzo de acuerdo a la propuesta de la señora Vicepresidenta de la junta Parroquial.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si me gustaría compañera Belkis. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Señora presidenta por favor solicito que por medio de la secretaria se dé lectura del oficio que envié. **Secretaria:** San Lorenzo, 24 de Octubre 2019 Of N. 008- BAVPGADPRSLM-2019 Ingeniera Carmen Julia reyes PRESIDENTA DEL GAD P.R. SAN LORENZO Presente de mi consideración: La presente Sra. Presidenta es para solicitar y de conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 68, inciso b. Sírvase encontrar adjunto el "PROYECTO DE RESOLUCION QUE CONTIENE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO PARA LA ELABORACION DEL ESCUDO COMO SIMBOLO CIVICO DE LA PARROQUIA RIURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA." Así mismo solicitar conforme la Ley lo dispone, se sirva incorporar al Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el 5 de noviembre 2019 para el CONOCIMIENTO, DEBATE Y RESOLUCION del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo y Descentralizado Parroquial Rural San Lorenzo. Segura de la importancia y agilidad que le brinde a la misma, quedo de usted, atentamente, Sra. Belkis Acosta Reyes VICEPRESIDENTA GAD P.R.S.L. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Compañera le pedía que le diera lectura al oficio por un tema en el orden del día dice conocimiento análisis y resolución referente al escudo pero le presente como un proyecto de resolución que le presentamos los vocales artículo 68 inciso b para empezar contiene una exposición de motivo desde que se creó la parroquia San Lorenzo si le doy lectura se va hacer más larga yo supongo que ustedes también le han dado lectura al documento pero en si se menciona de cómo fue creada Parroquia Rural San Lorenzo y como llego mediante el registro oficial 247 que fue un lunes 27 de junio de 1949 y que por la ley de distancia fue dado a conocer aquí en San Lorenzo el 10 de agosto de 1949 también señalando los linderos de la Parroquia de acuerdo al artículo número 2 del acuerdo del consejo municipal como estaba señalando los linderos indicaban que por el norte el sitio Jome por el sur y el este el límite con el Cantón Montecristi y por el oeste el mar formado por esta parroquia rural los sitios Jome, Pacoche, la boca del rio, la piedra gorda y Santa Rosa y así un sinnúmeros de temas que por ejemplo la pesca y la agricultura era una de las actividades que en ese entonces se daba con mayor desenvolvimiento también se dice que a partir del 2001 se inaugura la carretera costanera que enlaza la Parroquia Puerto Cayo y el Cantón Manta y que a través de esto se implemento lo que es el turismo una actividad que muchas personas de las diferentes comunidades también ven esa actividad como una fortaleza en la Parroquia la creación también habla de la creación de la bandera que fue creada mediante iniciativa por la junta parroquial y por resolución de la asamblea celebrada con dos fechas 26 de julio y 4 de agosto porque los colores a que se debe esos colores que son la vestimenta del santo san Lorenzo el significado de las estrellas y todo lo que implica la creación



de la bandera también recalcar que fue mediante una asamblea pública a donde la mayor parte de ciudadanos estuvieron de acuerdo que se realizara y que el gobierno de ese entonces lo notaron en la junta parroquial y resolvieron que el 10 de agosto del año 2001 se incorporara a la sesión solemne como presentación de la bandera al cumplir los 52 años de Parroquialización y así los invitados sean testigos de ese trascendental e histórico acto es necesario motivar el crecimiento del fervor cívico y amor a la parroquia es importante complementar los símbolos cívicos parroquiales como son los escudos de la parroquia lo mismo que resalta en el espíritu cívico como guía de nuestra identidad cultural y saberes asimilarlos los símbolos son aquellos que anotarían para representar nuestros valores metas e historias y riquezas mediante las cuales nos identificaremos la comunidades rurales luego considerando de acuerdo a los diferentes artículos y terminamos con lo que es aprobar el proyecto que contiene las bases de convocatoria al concurso público para la elaboración del escudo como símbolo cívico de la parroquia rural San Lorenzo de Manta contiene las bases del concurso uno de los objetivos dentro de esta clase de concurso es de 1.- crear un escudo que represente oficialmente a la Parroquia Rural San Lorenzo 2.- plasmar la identidad de los moradores y del territorio de esta Parroquia a través de símbolos que los identifiquen 3.- establecer los valores que dicho escudo representa la base que se utilizó para la creación de la bandera que significa y como refleja la identidad de la Parroquia bueno tiene su estructura el tema de los participantes pero es necesario compañera que la Parroquia tiene 70 años solamente mantenemos lo que es la bandera y lo que decíamos en una reunión hay muchas personas, niños, jóvenes de las diferentes comunidades que ya conocen más actualmente la bandera pero carecen de conocimiento de que significado tiene los colores la estrellas y ese era un tema que nosotros habíamos hablado también con los directores de llegar hacia allá hablando de ese tema conversando con los niños los niños es la mejor arma para llegar a los padres si los padres conocen por medio de los niños conocerían el tema incluso varios de los directores dijeron que sería una de las fortalezas para niños y hasta los profesores mismos conocer esa historia que no se ha podido complementar en las escuelas en las instituciones educativas y que exista dentro de cada institución una bandera de San Lorenzo de la Parroquia y así hacer así como la tenemos oficialmente nosotros que cada institución educativa pues también tenga la bandera y porque no el escudo ya son 70 años que solamente tenemos la bandera y del escudo que sea bajo mediante un concurso donde puedan participar 1.- los estudiantes de las unidades educativas como escuelas organizaciones sociales comité barriales y moradores en general de nacimiento y las y las personas que vivan por varios años en la parroquia San Lorenzo lo mismo que deberán acreditar residencia en la misma verificando de un certificado de votación certificado de estudios o planillas de servicios básico 2.- los participantes no podrán ser funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Lorenzo o de algún organismo público que funcione en la parroquia 3 por cada institución educativa podrán inscribirse hasta 3.- participantes pudiéndolo hacer en forma individual o grupal 4.- las organizaciones sociales u comité barriales podrán inscribirse hasta 2 participantes en forma individual o grupal e 5.- las y los moradores que no pertenezcan a ninguna organización social o comité barrial podrán inscribirse hasta 2 participantes en forma individual o grupal por cada





comunidad perteneciente a la parroquia rural San Lorenzo la inscripción de los participantes no tendrá costo alguno y la fecha y horario se les dará después de la socialización del mismo cada participante recibirá un certificado por su participación del gobierno parroquial 7.- los participantes se inscribirán en la oficina de la Presidenta de la comisión de educación y cultura del gobierno parroquial rural San Lorenzo y bueno ahí le voy a adjuntar un oficio para poder hacer la debida inscripción adjuntando original y copia de la cedula de identidad y certificado de votación o planilla de servicios básicos para identificar el lugar hay un tema donde habla de los trabajos para el concurso los participantes deberán entregar su propuesta en un sobre cerrado con su nombre escrito de forma clara y legible el escudo deberá cumplir con un formato que tenga los requerimientos necesarios para transformarse en un emblema con calidad institucional el contenido del sobre debe tener dos presentaciones una digital CD y en formato A3 cartulina el oficio simple de la originalidad y calidad de inédita de la obra inscrita firmada con dos testigos el diseño del escudo en color mediante técnica libre en tamaño A3 donde se establezca claramente los colores y las formas usadas debe contener una explicación en una carilla A4 letra arial 12 acerca del escudo estableciendo razones de sus colores y de las formas que se usaron en su diseño y significado debe contener los datos personales de los participantes considerando nombre y apellidos institución u organización a la que representa la dirección teléfono correo electrónico en caso de tenerlo los plazos estas bases para las instituciones educativas organizaciones sociales comité barriales y para las y los ciudadanos estarán a disposición de los interesados en secretaria del Gad parroquial rural San Lorenzo pero previamente una vez que salga la convocatoria pública pues también los requisitos y las personas que no puedan venir la secretaria hablamos de que sea la comisión que esté a cargo porque primero hay una comisión y haría el trabajo también se le ahorraría el trabajo a la secretaria eso en el tema de plazos luego tenemos lo que es lo sobres deben de ser entregados por los participantes estarán bajo la custodia y responsabilidad de la presidenta de la comisión de educación y cultura del gobierno parroquial rural San Lorenzo por ningún motivo serán abiertos solo se abrirán públicamente el día de la asamblea parroquial convocada por la presidenta del Gad Parroquial Rural San Lorenzo en la que estarán presentes el jurado calificador quienes abrirán y seleccionaran el o los ganadores del concurso el comité calificador la propuesta que tenemos es que sea el Director o la Directora de gestión cultural y patrimonio del Gad Manta el o la directora de la dirección de participación ciudadana Municipal la presidenta o presidente de la comisión de educación y cultura del Gad Manta o un concejal que está presidiendo e esa comisión yo había colocado presidenta o presidente de la comisión de educación y cultura del Gad Manta pero estaría como veedora no como ahí se me paso por alto yo estaría como veedora no puedo ser parte ni juez en el tema entonces lo dejo lo indico para que había un propuesta para que él o la presidenta de la asamblea parroquial pero no tenemos hasta la actualidad el jurado calificador será el encargado de realizar el documento físico al final y la calificación del o los ganadores del concurso el mismo que será leído en la asamblea parroquial convocada para el efecto de la sesión solemne de parroquialización lugar donde se entregara la premiación a él o los ganadores he esta todo el tema del jurado calificador ahí está el punto donde dice criterios a calificar 1.- considera elementos de formas y





contenido con valores y soluciones estéticas estos son simplicidad diseño único uso del color equilibrio en las formas uso del concepto central y capacidad de identificación y representación de la pieza grafica o emblema de la parroquia 2.- el jurado calificador podrá hacer varias observaciones a la obra ganadora el autor en caso de haber observaciones hará las correcciones observadas a la obra en el término de dos días el veredicto del jurado calificador será único e inapelable en la premiación el o los participantes ganadores cederá todos los derechos de propiedad intelectual al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Lorenzo conservando su autoría transformándose esta en la propretaria de los derechos para su uso en difusión publicación fechas cívicas uso en las instituciones educativas turismo etc los resultados serán publicados en la página web y en las redes sociales del gobierno autónomo descentralizado rural San Lorenzo y en los medios de comunicación 2.- tenemos lo que es el premio para el trabajo ganador del concurso que consiste en una placa y la suma de lo dejado porque sabe que podría ser mediante una autogestión o si hay algún partida presupuestaria donde se podría incluir eso también sería una decisión de la junta y ahí mismo debe ser la propuesta que debe de ser entregado en el gobierno parroquial en la sesión solemne del 10 de agosto del 2020 y la 3.- bueno una vez aprobado el presente proyecto de resolución que contiene las bases para la convocatoria a concurso público para la elaboración del escudo como símbolo cívico de la parroquia rural San Lorenzo por la junta parroquial rural la comisión de educación y cultura procederá a efectuar la convocatoria pública para dar a conocer a las instituciones educativas comités barriales organizaciones sociales publicas privadas y comunidad en general la propuesta para la elaboración del escudo señora presidenta como dije anteriormente yo creo que ya es hora de que la parroquia tenga un símbolo más cívico e es la propuesta la pedí sugerencias de alguna personas que conocen el tema tuve varias reuniones al respecto y seguí también algunas sugerencias que me hicieron porque he una propuesta de proyecto a veces no somos conocedores de la materia pero para eso pedimos las sugerencias de otras personas que conozcan más al respecto he si hay alguna sugerencia yo también me acojo a ella para también el presente proyecto. **Sr. Jesús López:** Este es buen trabajo yo sugiero que lo del jurado calificador debe incluirse un ciudadano de la parroquia que tenga conocimiento que tenga experiencia del tema y que sea escogido en el seno de la junta parroquial. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Alguna intervención compañeros si diga compañero Klever. **Sr. Klever Reyes:** Habiendo escuchado la exposición de la compañera sobre este proyecto de resolución compañeros vocales yo creo que si compañera son 70 años que lleva la parroquia es importante es un orgullo que el próximo año si Dios lo permite se identifique con este símbolo que identifique nuestros e atractivos de nuestra parroquia yo quisiera decirle compañera Belkis que allí pues donde señala fechas que en la convocatoria usted va hacer se ponga del inicio al final y comparto también con el compañero Jesús que en el jurado se escoja aquí en el seno de la junta a alguien que conozca de la trayectoria que conozca del tema entonces he nosotros los vocales compañera presidenta y usted compañera proponente de este proyecto pues estamos para ayudarla eso era compañera presidenta gracias. **Dra. Carmen Julia:** Gracias Compañero algo otro compañero. **Ing. Oscar Rivera:** Si me permite. **Dra. Carmen Julia:** Siga Compañero **Ing. Oscar Rivera:** Dentro del proyecto de resolución me llamo la





atención mucho que el 2001 verdad hay una resolución de la asamblea parroquial sobre la bandera verdad mí pregunta es reposa en el gobierno parroquial esa resolución presidenta. **Sr. Klever Reyes** Compañero yo le respondo. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** De existir debe existir porque yo hice un trabajo ya en la escuela cuando yo estuve como presidenta general de padres de familia y yo pedí una certificación un documento que me de conocimiento al respecto de la creación de la bandera he porque dio la casualidad incluso lo dije anteriormente en las demás instituciones educativas que los niños incluyendo los profesores no sabían que existía una bandera no sabía que significaba los colores no sabía que significaba no sabían nada entonces hable con el director y estaba el profesor Alberto en ese entonces le digo es algo que no podemos dejar pasar y hablamos y el director que sigue siendo Boris el licenciado Boris Rivera le autorizo al profesor Alberto para que él trabaje conmigo ese tema y hablar con cada uno de los niños yo no podía intervenir por hablar yo necesitaba un documento en que me diera el conocimiento para poder luego expresarme entonces hice un oficio en ese entonces estaba como presidente de la junta parroquial el compañero Fabricio Martillo y le solicite por escrito una copia del documento donde haya estado la creación de la bandera el me facilito una copia yo cometí el error de no sacar más copias y lo preste a uno de los ciudadanos no al profesor no a los profesores y me lo dio por perdido pero eran datos que yo tengo en cuaderno yo sé que el documento existe porque a mí me dieron certificado una copia de ese documento certificada **Dra. Carmen Julia Reyes:** De que fecha disculpe **Sra. Belkis Acosta Reyes:** cuando se creó la bandera en el 2001 en la parte de donde habla de los motivos ahí están la mayor parte de lo que dice. **Dra. Carmen Julia:** Usted lo solicito en la junta parroquial **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Yo trabaje en lo que le había dado pero yo estaba segura de que tenía el documento y luego llame al profesor a Boris y me dijo no Belkis estamos buscando ese documento no lo ha conseguido entonces yo estaba fiada que el profesor lo tenía entonces no sé si el profesor Alberto todavía guarde algún documento por eso le digo aquí el gobierno parroquial debe existir porque aquí fue la presidencia del compañero Fabricio que fue que facilito el documento entonces a base de ese documento y de datos que tengo en un cuaderno he vuelto a retomar sí. **Ing. Oscar Rivera:** Si me gustaría Presidenta que se busque sé que es bastante molesto pero debe de existir si dice que aquí de pronto lo han solicitado y de pronto si no existe buscar la manera la forma de que ya sé que está haciendo el escudo verdad de pronto nosotros podríamos aquí hasta incorporarle como ya tenemos la bandera sería más fácil y que salga por la junta parroquial ya como un resolución verdad para ya darle esa legalidad en el caso de no existir lo de la bandera nada más es para eso para que todas las cosas tienen que ser como son legalmente con su resolución en el caso de no existirlo y la otra observación era lo que decía Belkis que al final el jurado del comité calificador es verdad que de pronto esta como juez y parte entonces allí sí debería de pronto reemplazarlo ante de decirlo lo tenía en observación. **Dra. Carmen Julia:** Compañero Justamente compañera Belkis por esas cosas de la vida de la historia del 10 de agosto que nos tocaba la parroquialización no recuerdo porque nosotros buscamos algo que nos aclare el tema de la bandera y hasta donde buscamos no encontramos yo llame a Fabricio y me dijo que no existía aquí lo que yo le estaba pidiendo ahora supongamos que no exista porque ya yo busque con la Ing. María nosotros ya





buscamos para agosto estuvimos buscando y no se encontró es mas no hay un reglamento no existe un reglamento hay una carpeta que a mí me entregaron con reglamentaciones de aquí y allí no hay un reglamento como la propuesta que se está haciendo ahora este los papelería que leía hay una bandera que esta de 5 estrellas otra bandera que esta con 6 estrellas y en realidad también hay una incoherencia en el tema yo me apoyaron del municipio con un logotipo dentro de aquí del gobierno parroquial y le digo eso no es algo que se dígame de pronto n estamos manejando esa marca como gobierno parroquial pero en su momento que existe y ahí si me gustaría que está ahí compañera Belkis si me permita con todo lo profundo de mi corazón felicitarla que como se debe de trabajar desde la parte de la vocalía presentar este tipo de proyecto que no va a beneficiar a usted sino a toda la comunidad en general que nos va a beneficiar ya pero justamente bueno quiero también un poco referente al tema compañera esta es un tema que recuerdo que usted nos presentó en la administración anterior y bueno no progreso tenga la seguridad que nosotros si vamos apoyar lo de los símbolos patrios esta lo que existo lo que no exista de la bandera debemos de también ponerlo en consideración y no solamente eso sería también importante aprovechar esta grandiosa oportunidad para incluir al mismo himno yo creo que en esa ocasión si no malo recuerdo usted también había propuesto lo del himno no recuerdo si también la bandera pero precisamente y créamelo que lo hago de manera cuando elaboramos el orden con la secretaria lo hagamos de una manera de tal punto que le demos la oportunidad no solo del escudo o el estandarte una oportunidad para nosotros para aquí tener los símbolos patrios y si hay algunas cositas que quería yo de manera general hacerle yo la observación pero bueno quiero pedirle dos cosas primero me gustaría que se incluya aprovechando este trabajo que se incluya las tres partes ósea habría que revisar primero no se ha encontrado pero hay que buscarlo si existe y si no existe hacer la normativa que sustente la bandera que tenemos el reglamento que de repente sustente la bandera que tenemos el tema del escudo el tema del himno y que dentro del comité calificador yo si estaba pensando cómo decirle sin que se fuera a sentir mal pero en hora buena lo asume usted mismo que nosotros aquí no podemos ser ni juez ni parte y yo si había puesto algo de que pongamos aquí gente que conozca quisiera yo pedirle a usted compañera Belkis que de pronto a usted lo trabaje a manera como comisión se reúna con personas mas no le voy a dar nombres pero usted sabe que en nuestro medio en nuestro cantón existe mucha gente ligada al tema cultural convoque a las reuniones con ellos y a motivo de título de motivo de informe vaya trabajando el tema esa es una de las posiciones que yo tengo y que dentro de este comité que se revise bien o se saque copias o se distribuya se pueda conversar en una reunión con el director de aquí de la escuela del colegio o de las otras instituciones educativas a tal punto que de pronto la misma normativa que existe aquí el proyecto pueda este construirse de manera conjunta o de manera equipo a tal manera de que cuando este se llegue a dar estos pasos al final del día se beneficia a todas las personas que quieran participar que sean bienvenidas y bueno eso en el tema de La premiación eso tenga la seguridad que nosotros como gobierno parroquial si no hay la partida por lo menos cualquier cosita pondremos de parte nuestra y eso de mi parte cuenten con mi apoyo este si en ese tema esa es mi sugerencia se lo habrá un poco más ya. **Ing. Oscar Rivera:** Sería bueno una sugerencia el tema es importante y todo lo que sea como lo dijo la





presidenta en beneficio de nuestro pueblo siempre lo he dicho y estaré de acuerdo venga de donde venga la propuesta y si hay que pulirla la pulimos no pasa en ese sentido nada solo el escudo se debería de llevar como referencia los lugares turísticos que tenemos de pronto puede ser el faro la monja esos lugares de poner como una opción de pronto viene alguien que conozca lo coge lo plasma de otra manera lo pule y lo trae acá y luego lo presentamos valía que tantos lugares hermosos que tenemos se incorpore como sugerencia. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Como dije anteriormente la propuesta esta y yo me acojo a las sugerencias porque entre todos podemos armar algo mucho mejor y sobre todo que es para la comunidad para la parroquia y ya me he reunido con diferentes personas que conocen incluso por eso motivo no presente tampoco la propuesta del himno que me hicieron ver la dirección de cultura que si hay un programa dentro de la parroquia debe de ir por ejemplo el programa empieza con el himno nacional y cuando termina con el himno del cantón entonces en qué momento se incluye va hacer como más extenso pero si me aconsejo que bus que la vía de que no sea un himno si no una canción a San Lorenzo entonces lo estoy haciendo los arreglos de como modificar muchas cosas de conversado también con otras personas porque ahí también eso viene un poquito más extenso que lo de acá porque hay que contar con la persona que conozca de la música de la letra he para hacerla la grabaciones y todo por eso es un poquito más extenso entonces yo digo vamos a presentar este de aquí y vamos a ir trabajando y el tema del himno tendría que cambiar varios temas para poderlo presentar que no sería como himno sino como una canción a San Lorenzo que de hecho en las bases ya iría algo referente entonces por ese motivo me he detenido un poco ya con esto tendríamos bastante trabajo e ir poco a poco pero como le digo la recomendación fue esa entonces varias personas coincidieron en el tema entonces si las personas que son preparadas que ya tienen que son mucha experiencia en ese sentido de los símbolos patrios y todo los demás me recomendaron por eso decidí sustentarlo así hasta una segunda y de acuerdo a los criterios de ellos e ir modificando en cuanto el tema de las sugerencias del compañero Oscar de incluir los lugares turísticos dentro de la exposición habla de que la actividad turística ya es un ente en la parroquia entonces como es un concurso va a ganar el mejor y la idea incluso se coloca que una de las bases es de la bandera va hacer la representación a lo que tenemos a nuestro alrededor y que cada quien ponga su creatividad de la mejor manera y el mejor resultado es el que va a prescindir he ya no se dice directamente que debe incluir pero textualmente se lee se indica o se explica este no y acepto y cuando cogí y volvía leer nuevamente porque estaba repasando haber dónde iba encontrar y no me faltó la palabra como veedora pero no voy a intervenir en el tema de estar como jurado sino solamente como veedora acepto las sugerencias también del compañero Jesús del compañero Klever he de que debe incluirse una persona de la comunidad de la que conozca de la historia de todos los temas de San Lorenzo también lo dijo incluso se lo opto por el tema de la junta parroquial de la sugerencias este y eso lo vamos a tomar en consideración lo vamos a plantear y luego el tema de hablar con los el director de las escuelas también está dentro la propuesta hacer una socialización general con cada uno de los profesores de ellos y de dar a conocer y con ellos trabajar mucho mejor el proyecto cuando ya estemos en ese tema la idea es trabajar coordinadamente con ellos y sobre todo socializando cada una de esos puntos. **Sr. Klever**





**Reyes:** Presidenta. **Dra. Carmen Julia:** Si. **Sr. Klever Reyes:** Me quede con la mano arriba si quería como decirle responderle a Oscar sobre lo que le decía si los documentos no se encuentran lo podemos buscar o si no pues como dice complementarlo me parece bien la otra cosa sobre el himno me acuerdo que Diego Samaniego puso y un borrador donde hablaba de la pesca de las playas de las ballenas de la isla del faro del bosque un ciclista como ahí compone que era un borrador no sé si lo llevamos a sesión pero parece que un borrador parece que esta sin embargo si compañera presidenta lo que usted de pronto propone también sería bueno de complementarlo y hacer el conjunto de la identificación de este proyecto entonces decía anteriormente que la compañera pues ahí ponga el inicio y el final de la fecha el proceso de esto con el fin de eso yo propongo que se apruebe este tema gracias. **Dra. Carmen Julia:** Buenos compañeros si no hay más intervenciones y una vez hecha las observaciones a esta presentación a este proyecto y haciendo un alcance otra vez a lo de la bandera que no existe aquí una reglamentación de la bandera como tal sería bueno que se haga un alcance sugiero que se someta a votación el punto. **Sr. Jesús López:** Apoyo. **Dra. Carmen Julia:** En apoyo la moción de la compañera Belkis someta a votación. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **secretaria: señora** presidenta existen cinco votos a favor.

#### **Resolución No 045-PLE-JPSLM-05/11/2019**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el **4.- Conocimiento análisis y resolución sobre referente a la elaboración del escudo de la Parroquia Rural San Lorenzo de acuerdo a la propuesta de la señora Vicepresidenta de la junta Parroquial.** de la Sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta

**Dra. Carmen Julia:** Continúe con el siguiente punto señora secretaria. **Secretaria: 5.- Informe de actividades y gestiones realizadas por la presidenta.** **Dra. Carmen Julia:** Bueno compañeros voy hacer un poco breve por los temas de que se cambie lo que se está llevando aquí adelante como ya es conocido el proyecto de entrenando valores que se lleva dentro del estadio de San Lorenzo para apoyar a la comunidad de Liguiki que también se hace en los dos días y sería importantes que ustedes puedan se den una vueltita por ahí en Liguiki son los lunes y martes sino Ingeniero Oscar y los días miércoles jueves y viernes en San Lorenzo se está haciendo un mejoramiento. **Sr. Klever Reyes:** En San Lorenzo que día. **Dra. Carmen Julia:** Miércoles y jueves para que ustedes puedan ir al frente está el compañero Oscar y también adicional a esto y ha pedido también del comité del estadio el comisionado aquí de deporte para ayudar en un replanteamiento y mejoramiento dentro del estadio pedimos una maquinaria al gobierno provincial y al municipio de Manta entonces a la par se ha estado se está arreglando todavía el estadio de aquí de San Lorenzo y hemos aprovechado también para hacer un segunda intervención en lo que tiene que ver con la Botada se mejoró este fin de semana de feriado he





recorrido por acá me he quedado sorprendida había gente algunos vehículos que habían bajado a la Botada se estaban bañando y bueno adicional también con esa misma maquinaria que se solicitó o también el apoyo al Municipio se había pedido que nos ayudara en el varadero de los pescadores de Liguiki entiendo que allá también la comunidad había hecho otro pedido y enviaron la maquinaria también estuvieron haciendo eso me informaron de otros trabajos que también se estuvieron haciendo allá en la comunidad bueno también se pidió una excavadora para arreglar el sector de Las Piñas ahí se acercaron algunos ciudadanos pescadores donde las lanchas dicen ahorita aquí está el compañero Eduardo se les estaban dañando entonces se hizo de manera urgente el llamado al señor prefecto me la enviaron una retroexcavadora retiraron algunas piedras que era la que según los pescadores les estaba golpeando las lanchas y se les estaba dañando no nos hemos quedado allí nosotros hablamos con el Municipio y con el Gobierno Provincial hicimos un recorrido con técnicos para ver de qué forma se le arregla de manera urgente un poquito más la caída de la rampa que está ahí y bueno la semana pasada entiendo que estuvieron allí haciendo un levantamiento topográfico para ver si se logra esa caída y un poco más allá en la arena y los compañeros de allí del varadero no tengan mayor problema que venían teniendo se hizo todo ese recorrido hasta el Habrá probablemente se intervenga dentro de lo que es el caso de Las Piñas ese es un tema que lo hemos pedido al Gobierno Provincial y ahí están ellos ya avanzando en eso adicional pues también se ha enviado un oficio a la presidencia de la República sobre la intervención de los estudios y construcciones de un rompeolas o espigón en la Parroquia San Lorenzo donde o los estudios así lo determinen por la revisión del recorrido del oficio veo que lo están enviando a diferentes instituciones pero hasta ahorita solamente se me ha respondido que el oficio está en trámite entonces esperemos que de pronto el trámite sea de manera positiva y de alguna manera podamos en algún momento poder lograr el objetivo y nuestros pescadores que están buscando de estas comunidades del mismo tema también le hemos solicitado al señor Alcalde de manera escrita lo hemos conversado personalmente con el señor Alcalde y el Señor Prefecto esta prioridad para los pescadores desde la prefectura se les dice que se está interviniendo o que se está interviniendo en vías veraneras como nosotros no tenemos cantidad de vías veraneras yo le he pedido se priorice en necesidades que nosotros aquí tenemos como es la pesca vías veraneras para que ustedes entiendan un poco es conectar un pueblo con otro entonces que está aislado nosotros aquí en realidad no tenemos sin embargo también se nos ha dicho y de los requerimientos y bueno no puedo ser egoísta todo contrario algo que es para nuestra parroquia pero también se nos hizo notar que la vía de Santa Marianita que conecta a Liguiki comunidad perteneciente a nuestra Parroquia tiene por muchos años pidiendo el arreglo de esa vía hasta acá entonces justamente eso ya está contratado van hacer un mejoramiento todo lo que es Santa Marianita hasta un tema lo que es Liguiki acá se le ha pedido al Señor Prefecto también bueno el apoyo de las comunidades de Santa Rosa hay un sector donde se hizo un arreglo que don Jesús conoce y lo hicimos inicialmente con maquinaria del gobierno Cantonal pero también estamos preocupados porque hay una parte en la que podría colapsar y los carros no podrían entrar eso lo digo de manera urgente para que se intervenga antes del invierno y bueno ellos han estado ya recorriendo el tema y lo hicieron





para esta semana enviar a alguien que revise allá que haga la topografía entonces en ese tema se está trabajando allá la otra situación ya les había comentado como ustedes saben aquí también se estado haciendo algunos mantenimientos eléctricos con la gestión de este gobierno parroquial estuvo dos días aquí la agencia móvil sé que de la información que me comunicaron vía telefónica había sido muy exitosa llego bastante gente a solicitar muchos requerimientos entre ellos lo más fuertes fueron los medidores que fueron a solicitar cambios de cometidas y en un recorrido que estuvimos acá con el administrador que en realidad me cayo así él tenía planificado venir para acá pero lo que yo no tenía planificado que era para el día cuando llego y bueno recorrimos algunos lugares hay el compromiso de colocar postes nuevos aquí en San Lorenzo en dos callejones y así luego el Habrá los Ordoñez y en una primera intervención y de ahí se va a seguir en el resto con respecto también al tema de los cementerios allí yo no quisiera compañero Klever que se sienta mal peros que si valga la oportunidad para reiterar una vez más la solicitud que le hice del informe de las necesidades de los cementerios pero igual nosotros hemos avanzado conocemos que todos los cementerios tienen necesidades y allí estamos llevando un trabajo de manera voluntaria si para el termino de autogestión para el mejoramiento de todos los lugares agradezco aquí a los compañeros que acompañaron a las mingas que hicimos juntos al municipio y también aquí en el cementerio de San Lorenzo se está colocando los adoquines que estaban allí las lamparitas que también estaban allí abandonadas está colocando la fundación de don Corrado la ONG y bueno en el caso de Las Piñas se envió un oficio al señor alcalde solicitándole la información para poder ingresar a los cementerios ustedes saben que eso es exclusivamente de los Municipios y de allí al mismo tiempo le pedimos que nos apoyara para la iluminación de los cementerios la conexión algunos existían postes y solicitaban alguien que nos conecte aquí se contactó alguien en las Piñas también las lámparas estaban apagadas en Santa Rosa no tenían los cables nos dejaron conectados y las lámparas que estaban allí solo una pudo funcionar una creo don Jesús la otras lámparas ya no sirven y bueno hay un compromiso que se va a seguir haciendo el mejoramiento dentro de los cementerios de las comunidades en el Aromo solo se pudo hacer la minga de limpieza porque no hay postes dentro de allí con respecto a un tema bastante complejo diría que tiene que ver con los límites de San Lorenzo solicitamos al municipio nos entregara los limites pero hay algo que yo quería tener a la mano para ver en su momentos entregarle a ustedes pero es lo que no se ha podido existe la ordenanza como tal que determine los límites actuales a raíz de la separación de la parroquia Santa Marianita he solicitado al municipio verbalmente se me ha dicho que no existe todavía estoy esperando la respuesta verbal si hay algo que a mí me preocupa que el tema que mantiene o el plano que mantiene SENPLADES y que mantiene el banco del Desarrollo es una plano sumamente limitado con los límites de la parroquia entonces yo le pase a los señores de SENPLADES que por favor se tome en consideración el plano que tienen en el municipio el plano que ellos tienen lo han entregado pero no es que está acorde con la ordenanza actualizada no existe la ordenanza entonces ellos aún no responden ese tema pero es preocupante porque nosotros tenemos que iniciar el proceso del PDOT y para que eso pueda incorporarse y hasta para que los recursos aumenten a nosotros el plano debe de estar oficializado tal cual como los límites en su momento estamos ya a espera de eso para





poder solicitarles o hacer nosotros mismos la ley nos faculta presentar la propuesta de la ordenanza ya son 23 años que ya tiene Santa Marianita de haberse independizado entonces lamentable que no tengamos nosotros nuestra ordenanza de actualización y bueno hay algo más que les quiero contar que también se enviaron oficios tanto como al señor Alcalde como a conecel a movistar y a Cnt con respecto a las antenas tanto en Liguiqui como en Santa Rosa que son los problemas de señalización que hace falta a Liguiqui han enviado hacer tomas de donde podrían poner las antenas envió algo el municipio un estudio lo mismo enviaron hace un días yo solicitaba en realidad no me notificaron pero ya me entere que estuvieron allá también haciendo o tomando coordenadas como le llaman un primera perfectibilidad para ver qué posibilidades hay por parte de Cnt se nos ha dicho que se está en espera por el proceso de privatización que existiría en el país entonces por eso se estaría en un tema porque se está apuntando a todas las entidades de manera que hacen señalización móvil a nivel nacional por parte del municipio se me hizo mantener reuniones con una persona que ha estado encargada de las antenas por acá pero hasta allí y seguimos esperando porque la situación de estas instituciones que deben de invertir y ellos no hacen su costo del beneficio saben que son empresa que si cabe el termino privado porque también buscan el tema de rentabilidad para mejorar el servicio compañeros mañana tendré una reunión con el señor Prefecto con respecto de finiquitar temas de obras de 2019 y 2020 y bueno algo otras cosas por ahí hasta ahí mi informe para ustedes los invito compañeros a que cualquier cosa a busquen para trabajar en conjunto para seguir esta lucha que no es Carmen Julia que no es de la presidenta como tal es de cada uno de nosotros y bueno teníamos pendientes el tema don Jesús que le había pedido que haber si me ayudaba con unos oficios porque hemos pedido al Ministerio de Obras Públicas que también intervenga rápidamente la vía incluso ya lo hemos pedido en otras reuniones al ministerios de obras públicas y al señor gobernador porque es preocupante se viene el invierno y hay aquí 3 sectores bastantes complejos que es aquí por él hubo en el habrá y el tema Santa Rosa entonces voy a enviar otro oficio para ver si ahí me apoya don Jesús yéndolo a dejar y bueno eso compañeros hasta aquí compañeros hay mucho que explicar pero pasaríamos todo el día y también hay aquí un compañero ahorita que terminemos la sesión hay un señor que está proponiendo que ya mismo nos va a explicar algo aquí con respecto a un propuesta que tiene y bueno compañeros secretaria hasta ahí un informe no sé si alguna preguntita compañero Jesús dígame. **Sr. Jesús López:** Si mis felicitaciones para usted es bueno presidenta que de su informe de actividad y gestiones realizadas pero así mismo debe de darnos la libertad de expresar solicitar información en asuntos varios porque en asuntos varios es que debemos de hablar mucho de estos temitas organizarnos bien ahí está la palabra de unirnos para el trabajo para el trabajo diario que nosotros debemos actuar de realizar entre todos porque eso es lo que la comunidad necesita unión de todos nosotros pero yo si sugiero de ese puntito varios para nosotros poder expresar lo que nosotros queremos requerir muchas gracias. **Dra. Carmen Julia:** Si don Jesús sabes que me gustaría y justamente esos temas lo estábamos conversando en sesiones de CONAGOPARE de que es importante de que cada vocal presenten informe de cada comisión o de su trabajo y justamente algo que usted hacía referencia en el tema de las comisiones algo que ustedes solicitaban no les he podido contestar para que





ustedes sepan para que exista una descripción de funciones que debe de existir aquí un documento no existe un manual de funciones en eso vamos a trabajar otra cosa el tema de las comisiones debe de estar integrado dentro de un orgánico funcional que es el documento que plasma cada una de las actividades de aquí de los funcionarios no solamente de los vocales no solamente de la presidenta si no de todas la personas que forman parte de esta institución y como tal nuestra institución no tiene un orgánico funcional que es el espíritu de esta organización entonces vamos a trabajar en eso vamos a trabajar en un orgánico funcional a tal punto que allí quede plasmada cada uno de las descripciones de estas tipos de actividades sería irresponsable de mi parte sería decir estas son mis funciones y como tal es una institución pública y la institución pública dice la ley clarito que debe de tener sus manuales de procesos manuales de funciones manuales de funcionamiento manuales corporativos y todo ese tipo de cosas por lo tanto no lo tienen tengan la seguridad compañeros que vamos a trabajar fuertísimo en eso para poder trabajar y allí si ir aclarando algunos situaciones que aquí hacen falta yo no estoy para juzgar a nadie sino para construir y para mejorar en este tema. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Yo también quiero decir unas cosas son excelentes y con el informe de sus actividades y gestiones realizadas pero yo también aprovecho la oportunidad para solicitar que se informe nos ayude por escrito porque también es una forma para nosotros como vocales nuestro trabajo es fiscalizar y es una forma donde podríamos fiscalizar cuando usted nos apoye con ese documento y de la misma manera que nos conteste por escrito nuestras peticiones sobre el tema de las comisiones que habíamos pedido llevarlo a sesión hoy día estamos amarrados de mano no podemos avanzar en ningún trabajo en el tema de las comisiones en ese sentido tampoco de acuerdo a la normativa tampoco está el ciudadano que debe ser parte de esa comisión estamos en ascuas estamos amarrados de mano entonces si necesitamos que nos conteste por escrito para nosotros también tener un respaldo y de verdad apoyo sinceramente lo que pide el compañero Jesús de asuntos varios lo hemos venido pidiendo ya en varias sesiones atrás hemos solicitado para el punto y nos dijeron que para la siguiente sesión y así han pasado algunas sesiones y no se ha incorporado es el punto donde nosotros podemos solicitar información informar de pronto alguna actividad que estamos realizando hacer alguna consulta para diferentes doce asuntos varios dice la palabra es muy necesario es muy necesario que se le incluya lo que pedí anteriormente muchas gracias. **Sr. Klever Reyes:** Bien compañeros vocales compañera presidenta bueno felicitarla por su informe también he notado allí el oficio donde se ha hecho pero créame compañera lo que usted acabo de decir no se enoje compañero comisionado de los cementerios que son cosas que hemos llevado anteriormente y no han salido bien o mal algo se ha hecho pero usted acaba de reconocer que estamos atados compañeros estamos atados no tenemos la libertad y por eso compañeros pide asuntos varios para nosotros poder describir también lo que sentimos lo que las comunidades nos preguntan y requieren que todo hacemos la junta entonces presidenta yo si le diría que siga con ese informe un poco en resumen por escrito para nosotros también poder decir compañeros estamos haciendo un trabajo en conjunto y ahí cuando lo hicieron quien la hizo de quien fue la gestión nosotros quedamos incluidos a mí me da pena no me incomoda porque utilizar el término no es que me da furia no me toman en cuenta en la comisión de higiene de los cementerios que ahí





están incluidas las mías el tema de seguridad nosotros nos enteramos yo estuve en las piñas en el estudio del levantamiento topográfico y Gonzalo Johnny Benito dice que están haciendo medio vergüenza decirles no sé pero una señora si dijo es que no sabe o sabe y no quiere decir si yo soy parte de un comité tengo que saber de la comitiva así en sus palabras crudas entonces compañera presidenta eso nos tiene a nosotros así y que las críticas sean aquí en el salón cuando nosotros no estamos y si sale una reunión de un día para otro compañeros vengan ayúdenos aquí nos atacan y dicen vamos a destituirlos tampoco no es así en el cementerio dicen aquí no está Klever chonta aquí hay presidenta compañera eso no entonces son cositas que incomodan y a veces hay un poquito de discrepancia no división porque no hay la unión entonces yo escuche también que no vivimos de los comentarios pero que vienen aquí a calzón quitado y tenemos que solucionarlos porque somos el seno de la junta que usted lo administra entonces yo escuchaba por ahí de las obras de santa rosa don Jesús me decía Klever hermano si no hay nada para santa rosa ayúdenos dirigente de aquí como hacer para los varaderos la luz y un poco de cosas entonces compañera la felicitaba por su informe pero que salga esto también en escrito para decir aquí está el informe de la presidenta nosotros hemos conocido esto vino por la gestión de ella pero yo veo que el compañero Oscar es al que ha llamado y nosotros no mire el tema deportivo como regulamos el tema deportivo si yo soy parte de la comisión deportiva digo así que lo tenemos por escrito la comisión ya designada pero entonces de autonomía goza el gobierno parroquial si no hay un orgánico funcional creámoslo nosotros también hagámoslo también nosotros provisional hasta que se regularice o se planifique y halla uno de esas normativas entonces mi querida presidenta esa era mi intervención que por favor se incorpore al punto varios que por favor también vengan ya los documentos en su horario físico hagamos lo posible para no tener este tipo de inconveniente mi querida ingeniera se lo digo con el alma para no estar con reclamos ni tantas observaciones en el acta y que se pierda tiempo compañera secretaria. **Dra. Carmen Julia:** Bueno compañero. **Sr. Klever Reyes:** Discúlpeme que mi voz es así no es que estoy discrepando lo que usted me dice perdón tengo la palabra. **Dra. Carmen Julia:** Lo que pasa es que yo adjunto de un informe de actividades no intervenciones de cada uno de ustedes les agradezco infinitamente pero les estoy pidiendo que ustedes también hagan un informe de actividades les repito una vez mas no es mi culpa que el espíritu de esta organización que no exista un orgánico funcional sin embargo al no existir un orgánico funcional de la inscripción de actividades de ustedes yo les he delegado a todos actividades que ya ustedes no las hayan cumplido no las hayan querido cumplir ya no es mi responsabilidad es de responsabilidad de ustedes no tengo la culpa de que Oscar este aquí casi todos los días preguntándome que hay que hacer él llega pasa a mi oficina y me pregunta que hay que hacer presidenta entonces eso yo les pido a ustedes compañeros no hay que buscar la justificación donde no las hay y no estoy dando un informe para juzgar cada uno de ustedes sabe lo hace yo les he delegado y que no han cumplido en el caso y no lo estoy vanagloriando ni nada al compañero pero incluso, incluso cuando lo he llamado a él enseguida ha venido acá y a usted acuerdes que una vez lo llame y me dijo que estaba ocupado usted compañera Belkis usted me dice que si yo no le paso por escrito usted no puede hacer las cosas entonces yo aquí cuento con la gente que viene a trabajar aquí ustedes tienen su día de trabajo





ustedes mismos lo han escogido yo no lo escogí y tampoco están cumpliendo con eso compañeros entonces que quiera que yo haga yo trabajo con las personas que vienen aquí a colaborar a trabajar en nuestra junta parroquial. Compañeros siendo las 10:58 doy por clausurada la sesión muchas gracias.

**Secretaria: 6. Clausura de la sesión. Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros siendo las 10:58 doy por clausurada la sesión muchas gracias.

Firman para constancia.

**Dra. Carmen Julia Reyes**  
**PRESIDENTA**



  
**Ing. Maria Alonzo Pico**  
**SECRETARIA**

### CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

  
**Ing. Maria Alonzo Pico**  
**SECRETARIA**



En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los cinco días del mes de noviembre del año 2019.